

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:00 HORAS

CONCENTRACIÓN PERSONAL DE COCINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN, CATEGORÍA PINCHE

RECUPERAR EL MODELO DE PATRÓN IMPLANTADO DURANTE MÁS DE 24 AÑOS

ACUDE A LA CONCENTRACIÓN

AQUÍ TRABAJAMOS, AQUÍ LUCHAMOS, AQUÍ DECIDIMOS



A. Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias

A. Director del Servicio Canario de la Salud

A. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín



Las organizaciones sindicales abajo firmantes junto con el personal de Cocina del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, categoría profesional PINCHE, y domicilio a efecto de notificaciones en Las Palmas de Gran Canaria, Bco de la Ballena, s/n Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Sótano 1, Centrales Sindicales, CP 35019, nos dirigimos a Vd. como mejor proceda en DERECHO y dice:

Primero.- El 30.11.2023, el jefe de servicio celebró una reunión en Cocina donde el orden del día era “ Información General”, la sorpresa de la reunión fue el anuncio de un cambio de planning cuyo inicio se efectuó el 1 de febrero de 2024. Ese cambio de modelo de patrón de turno ha provocado un daño de la conciliación de la vida familiar, un cansancio crónico del personal, ocasionando incapacidad laboral de larga duración, problemas de salud músculo- esquelético, falta de recursos humanos, seguir trabajando con mobiliario deteriorado, obsoleto e incluso prescindir de aparataje fundamental para realizar el trabajo. Además el personal VOLUNTARIAMENTE se incorpora antes del inicio de su jornada e incluso salen más tarde de la finalización de la misma para realizar todas las funciones encomendadas.

Segundo.- Esa información no fue trasladada previamente a las organizaciones sindicales, error provocado por la Directora de Servicios Generales y tuvo que ser corregido por la Dirección Gerencia mediante reuniones con las organizaciones sindicales sin conseguir revertir la situación. Además de no cumplirse los plazos establecidos en materia de distribución de la jornada ordinaria anual, entregando la Dirección de Servicios Generales el nuevo modelo de patrón con 15 días de antelación.

Tercero.- En estos 11 meses se ha demostrado que no existe otro modelo de patrón de turno que beneficie conjuntamente a las partes (empresa – trabajador) y que este modelo con el que se trabaja actualmente arroja unas libranzas de fin de semana una vez al mes, y cuando las libranzas se plasman en días laborables no son consecutivas de forma cíclica sino sueltas.

Cuarto.- El 01.02.2024, se implantó el nuevo modelo de patrón de turno, justificando la Directora el hecho mediante la modificación del Estatuto Marco de julio de 2022, reforma del artículo 9., donde el personal contratado con nombramiento de reducción de jornada pasó a jornada completa pero no se aumentó la plantilla con el personal correspondiente seguir manteniendo el turno de 24 años a pesar que faltaba personal y las plantillas están bajo mínimos.

Quinto.- El entresijo de este conflicto se encuentra en el plan de austeridad que mantiene esa Directora a costa del personal de cocina PINCHE, en no aumentar la plantilla de esa categoría como corresponde.

Por todo lo expuesto, SOLICITAMOS, se sirva a admitir este escrito, proceda a aumentar la plantilla necesaria para recuperar el modelo de patrón de turno que venía disfrutando el personal de COCINA del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y se vuelva a implantar a 1.02.2025

Se adjunta Anexo I recogida de firmas “ Los/as trabajadores/as en la categoría profesional de pinche del Servicio Canario de la Salud del Hospital Dr. Negrín abajo firmantes, solicitamos la recuperación del planning de trabajo. Son 7 hojas y un total de 129 firmas.



En Las Palmas de Gran Canaria a, 16 de diciembre de 2024

